



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2739054

EN VIRTUD DE QUE JOSE RAYMUNDO  
GONZALEZ JIMENEZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGI-  
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL  
ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN  
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-  
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CÉDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE  
\*ABOGADO\*

**ELIMINADO:**  
Fotografía.  
  
**Fundamento Legal:**  
LGTAIP, Art. 116,  
Párrafo 1; Criterio 9/09  
del INAI.

**ELIMINADO:** Firma Autografa. Fundamento Legal: LGTAIP, Art. 116,  
Párrafo 1; Criterio 9/09 del INAI.

FIRMA DEL INTERESADO

MEXICO, D.F. A 21 DE SEP DE 1998

*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMI

**SIN TEXTO**

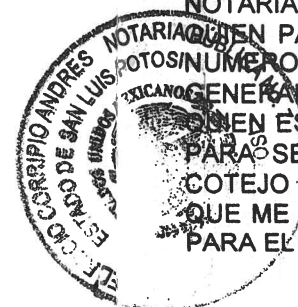
*[Signature]*

SIN TEXTO



REGISTRO DE COTEJO NÚMERO: TRECE MIL OCHOCIENTOS TRES  
LIBRO: DIEZ.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, COMPARECE POR PROPIO DERECHO ANTE LA SUSCRITA NOTARIO ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTISEIS, EL SEÑOR JOSE RAYMUNDO GONZALEZ JIMENEZ, PARA FINES DE IDENTIDAD PRESENTA COMO IDENTIFICACIÓN CEDULA PROFESIONAL NUMERO 2739054, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, CUYA FOTOGRAFÍA CONCUERDA CON LOS RASGOS FÍSICOS DE QUIEN ES PRESENTE ANTE LA SUSCRITA NOTARIO Y ME EXHIBE TRES COPIAS FOTOSTATICAS PARA SER COTEJADAS CON UN DOCUMENTO CERTIFICADO, SOLICITANDO SE PRODUZCA COTEJO DE DOCUMENTO Y SE CONSIGNE EN EL ACTO, POR LO QUE CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL NUMERAL SESENTA Y NUEVE Y RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI,



*M. Chaires*



**CERTIFICO:**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, ESCRITA SOLO POR SU ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCION DE SU RESPECTIVO DOCUMENTO ORIGINAL, EL CUAL TENGO EN ESTE MOMENTO A LA VISTA, CON EL QUE HE EFECTUADO EL COTEJO Y COMPULSA CON LA COPIA QUE CERTIFICO Y A LA QUE ME REMITO, POR LO QUE EN FE, DE LA EXISTENCIA REAL DEL ACTO Y TODA VEZ QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA QUE CERTIFICO CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO Y ATENTO AL HECHO DE QUE LA PRESENTE ACTUACION NOTARIAL NO CONTRAVIENE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ES CONFORME A LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION, AGREGANDO UN TANTO AL APENDICE DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS, BAJO EL NUMERO 13803/2009. EL PRESENTE COTEJO NO TIENE MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL MISMO. DOY FE. -----

SIN TEXTO

*M. Chaires*  
LIC. MARTHA ELENA CHAIRES GARZA  
ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NO. 26  
SAN LUIS POTOSI





NOTARIA PUBLICA NÚMERO SIETE

TITULAR

Lic. María del Rocio Corripio Andrés

San Luis Potosí, S.L.P.



LA -----

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

- - CIUDADANA LICENCIADO MARIA DEL ROCIO CORRIPIO ANDRES,  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO SIETE, EN EJERCICIO EN ESTA CAPITAL,  
CERTIFICA:-----

A solicitud del señor JOSÉ RAYMUNDO GONZALEZ JIMENEZ, quien  
comparece por si, y se identifica con su Cedula profesional  
Número 7999415, que el presente documento es copia fotostática  
debidamente tomada de otra copia fotostática debidamente  
verificada, el que tuve a la vista, con el que fue cotejado y  
considera constando de DOS fojas útiles y agrego otro tanto al  
libro de Cotejos de esta Notaría bajo el Número SEISCIENTOS  
QUINIENTOS CINCO del LIBRO NÚMERO UNO de COTEJOS.-----

El presente cotejo no tiene mas efectos que acreditar la  
identidad y exactitud de lo cotejado con el documento exhibido  
por el solicitante, sin calificar sobre la autenticidad,  
validez o licitud del mismo o de su contenido.-----

EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA  
CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO DE SU NOMBRE A  
LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.- DOY FE.-  
bls/MRCA



*Maria del Rocio Corripio Andres*  
LIC. MARIA DEL ROCIO CORRIPIO ANDRÉS  
CUAR-510330-LP9.-





CÉDULA 7999415

**SOP**



ELIMINADO: Colegio de Barras, Fundamento Legal: LGTAIP, Art. 116, Párrafo 1; Criterio 9/09 del INAI.

México D.F. 4 de Marzo del 2013

ELIMINADO:  
Fotografía.

Fundamento Legal:  
LGTAIP, Art. 116,  
Párrafo 1; Criterio 9/09  
del INAI.

FIRMA DEL TITULAR  
04/03/13

*J. del T.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7999415

EN VIRTUD DE QUE

JOSE RAYMUNDO  
GONZÁLEZ  
JIMÉNEZ

CURP: GOJRT71124HSPHML91

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 36 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA APLICADA

*J. Escobedo*

JAI ME HUGO TALANCON ESCOBEDO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

*J. del T.*

LA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**SIN TEXTO**



NOTARIA PUBLICA NÚMERO SIETE

TITULAR

Lic. María del Rocio Corripio Andrés

San Luis Potosí, S.L.P.



SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

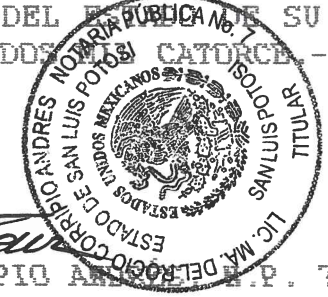
- - CIUDADANA LICENCIADO MARIA DEL ROCIO CORRIPIO ANDRES,  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO SIETE, EN EJERCICIO EN ESTA CAPITAL,  
C E R T I F I C A:-----

A solicitud del señor JOSÉ RAYMUNDO GONZALEZ JIMENEZ, quien  
comparece por si, y se identifica con su Cedula profesional  
numero 7999415, que el presente documento es copia fotostática  
fidelmente tomada del anverso y reverso de su original, el que  
se le muestra a la vista, con el que fue cotejado y concuerda constando  
en una foja útil y agrego otro tanto al Apéndice de Cotejos de  
esta Notaría bajo el Número SEISCIENTOS VEINTICINCO del LIBRO  
NÚMERO UNO de COTEJOS.-----



El presente cotejo no tiene mas efectos que acreditar la  
identidad y exactitud de lo cotejado con el documento exhibido  
por el solicitante, sin calificar sobre la autenticidad,  
validez o licitud del mismo o de su contenido.-----

EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA  
CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, A LOS  
QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL CINCO CATORCE. - DOY FE.-  
bls/MRCA



*M. del Rocio Corripio Andrés*  
LIC. MARIA DEL ROCIO CORRIPIO ANDRES, N.P. 7.-  
COAR-510330-LP9.-

CÉDULA 08812544



México, D.F. 18 de Septiembre del 2014

**ELIMINADO:**  
Fotografía.

Fundamento Legal:  
LGTAIP, Art. 116,  
Párrafo 1; Criterio 9/09  
del INAI.

FIRMA DEL TITULAR

ELIMINADO: Código de Barras, Fundamento Legal: LGTAIP, Art. 116, Párrafo 1; Criterio 9/09 del INAI.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 08812544

EN VIRTUD DE QUE

JOSE  
RAYMUNDO  
GONZALEZ  
JIMENEZ

CURP: GOJH74124HSPNAY01

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 53 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
DOCTORADO EN  
GOBERNABILIDAD Y  
GESTIÓN PÚBLICA  
PH. D.



JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES